

PRESENTACIÓN

México es cada vez más urbano; casi tres cuartas partes de la población habita en alguna de las ciudades que conforman el Sistema Urbano Nacional (SUN). Esto plantea múltiples desafíos que demandan la puesta en marcha de nuevas políticas, estrategias y programas integrales que atiendan eficazmente a este grupo mayoritario de la población, así como la conducción del desarrollo social y urbano de manera eficiente, evitando la expansión desordenada, desarticulada y segregada de las ciudades.

Basados en este reto, y en continuidad con los catálogos previos desarrollados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y como complemento al ejercicio de la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010, CONAPO y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) identificaron conjuntamente el grupo de ciudades que, tomando como base los datos del Censo de Población y Vivienda, 2010 constituyen el catálogo del Sistema Urbano Nacional, 2012.

El objetivo es coadyuvar al uso y reconocimiento de un Sistema Urbano Nacional único, con la finalidad de apoyar en la planeación estratégica y toma de decisiones en el ámbito urbano y proporcionar a todos los sectores de la Administración Pública Federal (APF), las entidades federativas, los municipios, la academia, el sector privado y a cualquier usuario en general, información sobre el universo de zonas metropolitanas, conurbaciones y centros urbanos que lo integran, así como sobre

un conjunto de variables socio demográficas y económicas que permiten caracterizarlas de manera básica, aportando elementos que conlleven al planteamiento integral del desarrollo urbano del país.

La presente publicación identifica 384 ciudades de más de 15 mil habitantes en el Sistema Urbano Nacional, de las cuales 59 son Zonas Metropolitanas, 78 son conurbaciones y 247 son centros urbanos. En estas 384 ciudades habitan 81.2 millones de personas, lo que representa el 72.3 por ciento de la población, confirmando que el país es principalmente urbano.

El ejercicio de identificación de las ciudades del SUN, realizado entre ambas instituciones, constituye un paso fundamental para avanzar en la estandarización de un marco de referencia común de las ciudades mexicanas, centro de programas, estudios y políticas públicas. Esta identificación permite además impulsar la generación de información geo estadística oficial que sea comparable en el tiempo.

El CONAPO y Sedesol, esperan y consideran fundamental, que la difusión del Sistema Urbano Nacional 2012 contribuya al buen funcionamiento de políticas y programas orientados al desarrollo urbano y regional del país, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Sara Topelson Fridman
Subsecretaria de Desarrollo Urbano
y Ordenación del Territorio

Félix Vélez Fernández Varela
Secretario General del CONAPO